

## CONVOCATORIA

El Instituto Jalisciense de Asistencia Social invita a las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de profesionistas, organismos intermedios, universidades e instituciones educativas, clubes sociales y empresas mexicanas y extranjeras, establecidas en Jalisco; a registrar propuestas para el

## PREMIO IJAS A LA ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

### OBJETIVO

Reconocer, agradecer y promover las actividades realizadas por personas físicas e Instituciones de Asistencia Social Privada a favor de quienes más lo necesitan; así como impulsar y fomentar la cultura de la solidaridad y ayuda a los demás.

### PREMIOS POR CATEGORÍA

#### Institución del Área Metropolitana de Guadalajara

1er Lugar - 200,000 pesos

2do Lugar -150,000 pesos

3er Lugar - 100,000 pesos

- Reconocimiento conmemorativo
- Se grabará su nombre en el monumento a la asistencia social de Jalisco en la glorieta Chapalita.

#### Institución Regional

1er Lugar - 200,000 pesos

2do Lugar -150,000 pesos

3er Lugar - 100,000 pesos

- Reconocimiento conmemorativo
- Se grabará su nombre en el monumento a la asistencia social de Jalisco en la glorieta Chapalita.

#### Benefactor Social

Estatuilla como reconocimiento conmemorativo.

Video sobre su labor y trayectoria, a presentarse en la ceremonia de premiación.

Se grabará su nombre en el monumento a la asistencia social de Jalisco en la glorieta Chapalita.

## FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas de los candidatos al Premio IJAS deberán ser presentadas en el formato publicado en la página del Instituto <http://www.ijas.mx/premioijas/>, escrito en español, a computadora, de conformidad con lo previsto en la convocatoria correspondiente.

Antes del 29 de Junio de 2018, a las 15:00 horas.

El formato de registro, con sus correspondientes anexos y demás información solicitada se deberán presentar en formato digital, pudiéndose entregar en memoria USB, CD, u otro dispositivo de almacenamiento personalmente en oficinas generales del IJAS ubicadas en Avenida Magisterio 1499-A, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco (en el área de Desarrollo Institucional) o vía correo electrónico en [premio.ijas@gmail.com](mailto:premio.ijas@gmail.com).

## JURADO

El jurado calificador se integrará por tres personas de reconocido prestigio moral y trayectoria, designadas por el Comité Organizador del Premio IJAS.

## CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y PREMIOS POR CATEGORÍA

La ceremonia del Premio IJAS 2018 se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 17:30 horas; informando posteriormente la sede.

## COLOCACIÓN DE PLACA EN MONUMENTO A LA ASISTENCIA SOCIAL

Ceremonia en el Monumento a la Asistencia Social, en la glorieta Chapalita, donde se coloca una placa conmemorativa con los nombres de la persona y asociaciones civiles ganadoras y los patrocinadores.

## CATEGORÍAS

### Premio al Benefactor Social

- Este premio se otorgará a una persona física para reconocer y agradecer su humanismo, liderazgo, dirección y apoyo como ejemplo en el servicio de la asistencia y promoción social.
- Podrán participar como propuestas, personas físicas - mexicanas o extranjeras - que lleven un mínimo de 5 años trabajando en actividades de asistencia social en el estado de Jalisco.

- Las propuestas en esta categoría deberán ser registradas por organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de profesionistas, organismos intermedios, universidades, instituciones educativas, clubes de servicio, mexicanas y extranjeras, establecidas en Jalisco. No se aceptarán auto nominaciones.
- Las personas propuestas no deberán ocupar ningún cargo público en el momento del cierre de la convocatoria. No podrá otorgarse a personas fallecidas, excepto si su muerte ocurre después de presentada la propuesta.
- Las personas que ya hayan sido ganadoras en la categoría de Benefactor Social, no podrán ser postuladas por segunda ocasión.

#### Premio a la Institución de la Zona Metropolitana de Guadalajara

- Este premio se otorgará a una asociación civil o fundación por su contribución al crecimiento de la comunidad, cuyas acciones deben estar orientadas a promover la asistencia social sin fines de lucro y con un fuerte impacto en la sociedad.
- Podrán participar como propuestas al premio en esta categoría las asociaciones civiles o fundaciones - mexicanas o extranjeras - que tengan por lo menos 5 años de afiliación al IJAS y que realicen su actividad de asistencia y promoción social dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, misma que para efectos de ésta convocatoria incluirá a los siguientes municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.
- Las asociaciones civiles o fundaciones propuestas en esta categoría deberán presentar una carta de postulación firmada por alguna organización de la sociedad civil, agrupación de profesionistas, organismo intermedio, universidad, institución educativa, club de servicio, etc.; mexicanas o extranjeras establecidas en Jalisco. No se admiten las auto- postulaciones.
- Quienes resulten ganadoras en esta categoría, no podrán ser postuladas por segunda ocasión; así mismo no podrán resultar ganadoras Instituciones que ya se hayan visto beneficiadas por el Premio IJAS en ediciones pasadas.

#### Premio a la Institución Regional

- Este premio se otorgará a una asociación civil o fundación por su contribución al crecimiento de la comunidad, cuyas acciones deben estar orientadas a promover la asistencia social sin fines de lucro y con un fuerte impacto en la sociedad.
- Podrán participar como propuestas al premio en esta categoría las asociaciones civiles o fundaciones, mexicanas o extranjeras, que tengan por lo menos 5 años de afiliación al IJAS y que realicen su actividad de asistencia y promoción social fuera de la zona

metropolitana de Guadalajara, misma que para efectos de ésta convocatoria incluirá a los siguientes municipios: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

- Las asociaciones civiles o fundaciones propuestas en esta categoría deberán presentar una carta de postulación firmada por alguna organización de la sociedad civil, agrupación de profesionistas, organismo intermedio, universidad, institución educativa, club de servicio, etc.; mexicanas o extranjeras establecidas en Jalisco. No se admiten las auto- postulaciones.
- Quienes resulten ganadoras en esta categoría, no podrán ser postuladas por segunda ocasión; así mismo, no podrán resultar ganadoras Instituciones que ya se hayan visto beneficiadas por el Premio IJAS en ediciones pasadas.

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En el registro de las propuestas se deberán presentar evidencias suficientes que destaquen la importancia y trascendencia de la actividad que realizan a favor de quienes más lo necesitan, y observando:

### Al Benefactor Social

Que las personas propuestas tengan un perfil que pueda ser ejemplo para la sociedad. Que tenga por lo menos las siguientes cualidades, y aquellas que el Jurado considere importantes, acorde a los criterios de evaluación del reglamento.

1. Interés, involucramiento e información ante los problemas sociales.
2. Congruencia entre el pensar y el actuar.
3. Liderazgo en la comunidad.
4. Compromiso social, manifestado en beneficio de la asistencia social.

### A la Institución de la Zona Metropolitana de Guadalajara y a la Institución Regional

Que contribuyan al crecimiento de su comunidad y que estén orientadas a promover el espíritu de asistencia social. Que tengan por lo menos las siguientes cualidades, y aquellas que el Jurado considere importantes, acorde a los criterios de evaluación del reglamento:

- Impacto
- Contribución a la asistencia social
- Permanencia y desarrollo
- Trascendencia
- Singularidad de su enfoque y metodología
- Proyección

Cualquiera de las categorías podrá declararse desierta por el Comité Organizador del Premio IJAS, quien también se encargará de resolver cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria.

### **CAPACITACIÓN PARA REGISTRO Y MAYORES INFORMES**

Para mayores informes sobre las bases, llenado de formatos, proceso de registro y asesoría personalizada se puede consultar al área de Desarrollo Institucional al tel. 38 19 53 22.

### **PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Las políticas de privacidad podrán ser consultadas, conforme al Aviso de Confidencialidad del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, disponible en la página web [www.ijas.mx](http://www.ijas.mx)